



DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA EXCEPTUAR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES Y LLEVAR A CABO MEDIANTE LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE LEY NÚMERO NO. AD/COBAEV/09/2025 LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO PARA LAS 8 COORDINACIONES DE ZONA, 7 PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo el día 11 de septiembre del año 2025, reunidos los **CC. MTRO. JOSÉ IDULIO ALMEIDA CRUZ**, Director Administrativo e **ING. RUBÍ GUZMÁN MÉNDEZ**, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, ambos Servidores Públicos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, con las facultades conferidas en el Artículo 9, Fracción X del Estatuto Orgánico del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, así como los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz; **C. ALMA ERIKA GUILLEN ALTAMIRANO**, Subdirectora Académica y Vocal Suplente del Sector Público del Subcomité; **C. JOSÉ JAIME DOMÍNGUEZ PIÑA**, Director de Planeación, Programación y Presupuesto y Vocal del Sector Público del Subcomité; **C. JAIR DE JESÚS ORTEGA MOLINA**, Director de Operación Regional del Colegio y Vocal del Sector Público del Subcomité; **C. REYNA LORENA MANZANO GALARZA**, Analista del Departamento de Recursos Financieros del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz y Vocal Suplente del Sector Público del Subcomité; **C. FÉLIX ALEJANDRO LUNA MONTALVO**, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información y Vocal del Sector Público del Subcomité; **C. ARTURO PÉREZ MONTERROSAS**, Director de Asuntos Jurídicos y Asesor del Subcomité, y **C. VIDAL JIMÉNEZ VALDIVIESO**, Titular del Órgano Interno de Control en el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz y Asesor del Subcomité, con el fin de determinar la procedencia de adjudicar de manera directa la contratación del **servicio de impresión y fotocopiado para las 8 Coordinaciones de Zona, 7 Planteles y Oficinas Centrales del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**, conforme a lo siguiente:

ANTECEDENTES

Que las facultades del Director Administrativo del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, para participar en el presente Instrumento Legal, se encuentran establecidas en el Artículo 9, Fracción X del Estatuto Orgánico del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, que establece: ***Son facultades de la Dirección Administrativa, las siguientes... X. efectuar las adquisiciones de bienes muebles y servicios de acuerdo a las políticas y lineamientos establecidos.***

Que el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, tiene por objeto impartir e impulsar la educación correspondiente al Bachillerato en sus características propedéutica y terminal dentro de la Entidad Federativa que tienda al desarrollo armónico del individuo, que fomente por todos los medios posibles la procuración de la educación, el adelanto y el mejoramiento social de sus

DIRECCIÓN GENERAL

Boulevard Yanga No. 1. Esq. Circuito Rafael Guizar y Valencia, Col. Reserva Territorial. C.P. 91096, Xalapa-Enríquez, Veracruz, México.

Tel. (228) 842-3320, Ext. 3006 y 3007

www.cobaev.edu.mx



**POR AMOR A
VERACRUZ**



habitantes, y coadyuvar en el cumplimiento de los fines que en materia educativa establece la Ley General de Educación.

CONSIDERANDOS

Que el Organismo cuenta con edificios administrativos en los cuales se desarrolla el trabajo tanto Directivo como Administrativo y que además esta Institución Educativa se encuentra conformada por 71 planteles distribuidos a lo largo y ancho del Estado de Veracruz, por lo que, existe la necesidad de contratar el servicio de impresión y fotocopiado para el desarrollo eficiente de las actividades que permita el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Que derivado del cúmulo de actividades que se desarrollan en esta Institución Educativa, se requiere esencialmente contar dentro de los edificios que conforman toda la estructura del Colegio, con máquinas de impresión, mismas que son herramientas de trabajo prioritarias; y tomando en consideración, que no se cuenta con impresoras en las diversas áreas administrativas y académicas, debido al alto costo económico de los consumibles (toners, cartuchos y mantenimiento de los mismos), equipos en los cuales se fotocopian: trabajos oficiales, exámenes para las evaluaciones bimestrales de aproximadamente 37,549 alumnos de las diferentes Unidades de Aprendizaje Curricular (UAC), entre otros. Por lo que, se requiere la contratación inmediata del servicio de impresión y fotocopiado, a fin de que no se detengan o se genere atraso en la operatividad de las actividades sustantivas y no sustantivas que pongan en **riesgo la prestación del servicio público educativo y el cumplimiento de actividades prioritarias** de la Institución.

Que el Colegio cuenta con el DSP No. SSE/D-0363/2025 de fecha 10 de febrero 2025 y el RPAI 211210040120000/000276CG/2025 de fecha 14 febrero 2025, en la **Partida: 36100004 IMPRESIONES.**

La Secretaría de Finanzas y Planeación, mediante Oficio No. SFP/0452/2025 de fecha 18 de febrero de 2025, informó que la **partida 361004 Impresiones, se contempla dentro del Programa de consolidación a cargo de dicha Secretaría.**

Sin embargo, la Secretaría de Finanzas y Planeación, mediante Oficio No. SFP/0890/2025 de fecha 28 de mayo de 2025, informó que la **partida 361004 Impresiones, no entraría dentro del Programa de consolidación.**

Una vez recibida la notificación antes mencionada, este Organismo procedió a la remisión de las Bases para llevar a cabo la Licitación de dicho servicio, mismas que fueron remitidas mediante Oficio Número CBV/DAD/0860/2025 de fecha 17 de junio de 2025, a la Secretaría de Finanzas y Planeación.

En respuesta a dicha solicitud la Secretaría de Finanzas y Planeación, mediante oficio SFP/0959/2025 de fecha 25 de junio de 2025, recomendó a este Organismo a la Adjudicación Directa por Excepción de Ley correspondiente al Contrato Abierto del Servicio de Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado para Diversas Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz.

DIRECCIÓN GENERAL

Boulevard Yanga No. 1, Esq. Circuito Rafael Guizar y Valencia, Col. Reserva Territorial, C.P. 91096, Xalapa-Enríquez, Veracruz; México.
Tel. (228) 842-3320, Ext. 3006 y 3007
www.cobaev.edu.mx





Sin embargo, y toda vez que la partida presupuestal que este Organismo utilizará para llevar a cabo este procedimiento es la 36100004 **IMPRESIONES** y ésta **no corresponde a una partida consolidada**, por lo que se consideró no procedente adherirse a la Adjudicación Directa por Excepción de Ley correspondiente al "Contrato Abierto del Servicio de Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado para diversas Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz", realizada por esa Secretaría. Con lo antes expuesto **se solicitó reconsiderar emitir una respuesta a la revisión del Proyecto de Bases** del Procedimiento de Invitación a cuando menos Tres Proveedores No. I3P-104C80804-04-2025, relativa a la **Contratación del Servicio de Impresión y Fotocopiado para las 8 Coordinaciones de Zona, 7 Planteles y Oficinas Centrales de este Colegio**, informando vía telefónica que se remitan nuevamente las bases para autorizar el procedimiento licitatorio.

Lo antes expuesto generó retrasos en la contratación del servicio en referencia, poniendo en peligro la operación y funcionamiento del Colegio ante la suspensión del servicio por parte del proveedor.

En vista de lo anterior, y atendiendo al texto del **Artículo 55, Fracción III** de Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el cual establece que se podrá adjudicar directamente sin necesidad de realizar un procedimiento licitatorio, previa autorización del subcomité, cuando Peligro o se altere el orden social, la economía, los servicios públicos, la salubridad, el medio ambiente de alguna zona o región del estado, como consecuencia de desastres producidos por fenómenos naturales; por caso fortuito o de fuerza mayor u otras circunstancias que puedan provocar trastornos graves, pérdidas o costos adicionales.

FUNDAMENTO

El presente Dictamen de Procedencia para exceptuar el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores y llevar a cabo mediante la modalidad de Adjudicación Directa por Excepción de Ley la contratación del servicio de impresión y fotocopiado para las 8 Coordinaciones de Zona, 7 Planteles y Oficinas Centrales del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, se fundamenta en los Artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 72 último párrafo de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y Artículo 55 Fracción III de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que a la letra dicen:

Artículo 134.- *Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.*

Artículo 72.- *Los contratos administrativos se adjudicarán a través del procedimiento administrativo que disponga la ley, con base en los principios de legalidad, publicidad, igualdad, concurrencia y*

DIRECCIÓN GENERAL

Boulevard Yanga No. 1, Esq. Circuito Rafael Guizar y Valencia, Col. Reserva Territorial. C.P. 91096, Xalapa-Enriquez, Veracruz, México.
Tel. (228) 842-3320, Ext. 3006 y 3007
www.cobaev.edu.mx



**POR AMOR A
VERACRUZ**



transparencia. Cuando las condiciones no sean idóneas, los entes públicos podrán adjudicarlos bajo los supuestos de excepción que les garanticen las mejores condiciones de contratación.

Artículo 55.- Los Entes Públicos podrán celebrar contrataciones, a través de adjudicación directa previa autorización del Subcomité y sin necesidad de efectuar el procedimiento establecido en el artículo 35 de esta Ley, siempre que el área usuaria emita un dictamen de procedencia, que funde y motive esta determinación, cuando:

- I. ...
- II. ...

III. Peligro o se altere el orden social, la economía, los servicios públicos, la salubridad, el medio ambiente de alguna zona o región del estado, como consecuencia de desastres producidos por fenómenos naturales; **por caso fortuito o de fuerza mayor u otras circunstancias que puedan provocar trastornos graves, pérdidas o costos adicionales.**

JUSTIFICACIÓN

Que el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz tiene la obligación de proporcionar las herramientas de trabajo adecuadas a los servidores públicos y alumnos que integran esta Institución Educativa, a fin de que los procesos administrativos y académicos que desarrollen, los realicen con eficacia y eficiencia.

Esta Institución Educativa, requiere esencialmente contar dentro de los edificios que conforman toda la estructura del Colegio, con máquinas de impresión, mismas que son herramientas de trabajo prioritarias; y tomando en consideración que no se cuenta con impresoras en las diversas áreas administrativas y académicas, debido al alto costo económico de los consumibles (toners, cartuchos y mantenimiento de los mismos), equipos en los cuales se fotocopian: trabajos oficiales, exámenes para las evaluaciones bimestrales de aproximadamente 37,549 alumnos de las diferentes Unidades de Aprendizaje Curricular (UAC), entre otros.

Considerando lo anterior, se tiene la necesidad de llevar a cabo la contratación del **servicio de impresión y fotocopiado para las 8 Coordinaciones de Zona, 7 Planteles y Oficinas Centrales del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**, por el período comprendido del **15 de septiembre al 3 de octubre de 2025**, cuya cantidad, descripción y domicilios de la prestación de los servicios se relacionan en el **"ANEXO ÚNICO"**, que forma parte integral del presente Instrumento Legal.

En este sentido, se requiere la contratación inmediata del servicio de impresión y fotocopiado, a fin de que no se detengan o se generen atraso en la operatividad de las actividades sustantivas y no sustantivas que pongan en **riesgo la prestación del servicio público educativo y el cumplimiento de actividades prioritarias** de esta Institución Educativa.

Considerando lo anterior y atendiendo al texto del **Artículo 55, Fracción III** de Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de





Veracruz de Ignacio de la Llave se considera, que no resulta aplicable realizar un procedimiento licitatorio, debido a la urgencia de la contratación del servicio.

En este contexto y con la finalidad de obtener las mejores condiciones para este Organismo en cuanto a **economía, eficacia, eficiencia imparcialidad, honradez y transparencia**, así como evitar situaciones que provoquen pérdidas y costos adicionales que vayan en detrimento del presupuesto de esta Institución, se procedió a realizar una **investigación de mercado** para verificar el costo para la contratación del servicio en comento, obteniéndose los siguientes costos:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTOS DIGITALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.			SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.			TOTAL COPIERS S.A. DE C.V.		
			IMPORTE	IVA	TOTAL	IMPORTE	IVA	TOTAL	IMPORTE	IVA	TOTAL
1	COPIA BLANCO Y NEGRO	SERVICIO	\$0.25	\$0.04	\$0.29	\$0.30	\$0.05	\$0.35	\$0.32	\$0.05	\$0.37
2	COPIA COLOR	SERVICIO	\$2.90	\$0.47	\$3.37	\$4.50	\$0.72	\$5.22	\$4.60	\$0.74	\$5.34
3	DIGITALIZACIÓN	SERVICIO	INCLUIDO EN EL SERVICIO			\$0.20	\$0.03	\$0.23	\$0.20	\$0.03	\$0.23

De acuerdo a los resultados obtenidos, el Organismo considera procedente la contratación de la empresa **"PRODUCTOS DIGITALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V."**, toda vez que ofrece **el precio fijo más bajo** y presenta las mejores condiciones para esta Institución por la prestación del servicio, ya que se obtendrían los siguientes beneficios:

- Prestación de un servicio oportuno y de calidad, ya que dicha empresa cuenta con la capacidad técnica, económica y humana, cumpliendo satisfactoriamente con las necesidades de este Organismo;
- Proporcionar equipos en óptimas condiciones, para la prestación del servicio de impresión y fotocopiado instalados dentro de cada una de las Oficinas Administrativas, Coordinaciones de Zona y Planteles, objeto de la presente contratación;
- Garantiza un servicio de calidad de impresión con el compromiso de cambiar cartuchos y/o toners de las impresoras, contando con la garantía de reemplazar toda pieza defectuosa que sea parte de los equipos con los que se presta el servicio;
- Cuenta con personal altamente calificado, en el mantenimiento de los equipos con los cuales se proporcionan los servicios de que se trata.
- Se obtendría un ahorro económico **por copia**, tanto **en blanco y negro, y en color**, conforme se observa en **las cotizaciones señaladas con antelación**, respecto a la cotización más baja

DIRECCIÓN GENERAL
Boulevard Yanga No. 1, Esq. Circuito Rafael Guizar y Valencia, Col. Reserva Territorial, C.P. 91096, Xalapa-Enriquez, Veracruz; México.
Tel. (228) 842-3320, Ext. 3006 y 3007
www.cobaev.edu.mx



**POR AMOR A
VERACRUZ**



presentada por la persona moral **SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.** Aunado a lo anterior, dicha contratación cumple con los siguientes criterios:

Economía: Este precepto se cumple al adjudicar a la persona moral "**PRODUCTOS DIGITALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.**", quien presentó la propuesta económica por **COPIA** más **baja**, toda vez que la cotización que exhibió la empresa antes referida, es por un importe inferior, en relación a las propuestas presentadas por las personas morales **SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.** y **TOTAL COPIERS, S.A. DE C.V.**, lo cual representa un ahorro significativo para el Organismo.

Eficacia: El prestador adjudicado proporcionará en tiempo y forma el servicio contratado, comprometiéndose con el Organismo, a proporcionar un servicio especializado y de calidad para satisfacer las necesidades del Colegio.

Transparencia e Imparcialidad: Estos preceptos se cumplen, toda vez que se revisaron, analizaron y evaluaron **3** propuestas económicas (cotizaciones), que forman parte integral de este documento.

SE RESUELVE

PRIMERO.- Una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por las personas morales en mención, este Organismo, a través de los **CC. MTRO. JOSÉ IDULIO ALMEIDA CRUZ**, Director Administrativo e **ING. RUBÍ GUZMÁN MÉNDEZ**, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, ambos Servidores Públicos del Colegio, determinan que, habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas y asegurando las mejores condiciones disponibles en cuanto precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, consideran **adjudicar** a la persona moral "**PRODUCTOS DIGITALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.**", la contratación del servicio de **impresión y fotocopiado para las 8 Coordinaciones de Zona, 7 Planteles y Oficinas Centrales del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.**

SEGUNDO.- El precio que el Organismo pagará a la empresa "**PRODUCTOS DIGITALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.**", por concepto del servicio en mención, será por la cantidad de copias reales, impresiones a color y en blanco y negro, que se consuman durante el período del 15 de septiembre al 3 de octubre de 2025 por el precio unitario establecido en el cuadro descrito a continuación; en el entendido que, el importe máximo a ejercer será hasta por un monto de **\$500,000.00 QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** y un monto mínimo de **\$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, incluido el 16% del Impuesto al Valor Agregado.

CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO REQUERIDO (MODELO, AÑO DEL EQUIPO, VELOCIDAD, VOLUMEN Y CAPACIDAD DE IMPRESIÓN)	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL
22	EQUIPO NUEVO O SEMINUEVO CON FECHA DE ADQUISICIÓN RECIENTE, DE FOTOCOPIADO CON SISTEMA DIGITAL LASER MULTIFUNCIONAL DE PROCESAMIENTO DE IMÁGENES, VELOCIDAD DE COPIADO EN NEGRO DE 40/55 COPIAS POR MINUTO, MEMORIA ESTANDAR DE 128 MB, TIEMPO DE CALENTAMIENTO DE 5 MINUTOS, SUMINISTRO ESTANDAR DE	\$0.25	\$0.04	\$0.29

DIRECCIÓN GENERAL

Boulevard Yanga No. 1, Esq. Circuito Rafael Guizar y Valencia, Col. Reserva Territorial. C.P. 91096, Xalapa-Enriquez, Veracruz, México.

Tel. (228) 842-3320; Ext. 3006 y 3007

www.cobaev.edu.mx



**POR AMOR A
VERACRUZ**



	PAPEL CON 2 BANDEJAS TAMAÑO CARTA, DOS OFICIO Y UNA DOBLE CARTA, PANEL DE CRISTAL LÍQUIDO SENSIBLE AL TACTO, REDUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE DOCUMENTOS DEL 50% AL 400%, ZOOM EN PASOS DEL 1%, ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS, DÚPLEX AUTOMÁTICO, CAMBIO DE BANDEJA AUTOMÁTICO, MODO DE AHORRO DE ENERGÍA, COPIADO EN SERIE.			
13	EQUIPO NUEVO O SEMINUEVO CON FECHA DE ADQUISICIÓN 2016 O POSTERIOR, DE FOTOCOPIADO EN NEGRO CON SISTEMA DIGITAL MULTIFUNCIONAL DE PROCESAMIENTO DE IMÁGENES, VELOCIDAD DE COPIADO DE 20/30 COPIAS POR MINUTO, MEMORIA ESTÁNDAR DE 128 MB, TIEMPO DE CALENTAMIENTO DE 5 MINUTOS, SUMINISTRO ESTÁNDAR DE PAPEL CON DOS BANDEJAS TAMAÑO CARTA, UNA OFICIO Y UNA DOBLE CARTA, PANEL DE CRISTAL LÍQUIDO SENSIBLE AL TACTO, REDUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE DOCUMENTOS DEL 50% AL 400%, ZOOM EN PASOS DEL 1%, ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS, DÚPLEX AUTOMÁTICO, CAMBIO DE BANDEJA AUTOMÁTICO, MODO DE AHORRO DE ENERGÍA, COPIADO EN SERIE.	\$0.25	\$0.04	\$0.29
14	EQUIPO NUEVO O SEMINUEVO CON FECHA DE ADQUISICIÓN 2016 O POSTERIOR, IMPRESORA CON SISTEMA DIGITAL LASER A COLOR VELOCIDAD DE 30 COPIAS POR MINUTO MEMORIA ESTANDAR DE 128 MB, TIEMPO DE CALENTAMIENTO DE 5 MINUTOS, SUMINISTRO ESTANDAR DE PAPEL CON DOS BANDEJAS TAMAÑO CARTA Y OFICIO, PANEL DE CRISTAL LÍQUIDO AHORRO DE ENERGÍA.	\$2.90	\$0.47	\$3.37
8	COPIADORA E IMPRESORA DIGITAL ESCÁNER, VELOCIDAD DE 40/50 COPIAS POR MINUTO 8 ½ X 11", VELOCIDAD DE 40/50 IMPRESIONES EN NEGRO POR MINUTO 8 ½ X 11", RESOLUCIÓN 600 X 600 DPI, ALIMENTADOR DE DOCUMENTOS AUTOMÁTICO REVERSIBLE DE 100 HOJAS, IMPRESORA RED, CONEXIÓN DE USB 2.0, BYPASS DE 100 HOJAS, AUTOMÁTICO REVERSIBLE DE 100 HOJAS, AUTO DÚPLEX, DISCO DURO DE 320GB, DOS BANDEJAS DE PAPEL DE 550 HOJAS, AMPLIACIÓN DE 400% Y REDUCCIÓN DE 25%, SISTEMA OPERATIVO WINDOWS SERVER 2003-2012, WINDOWS XP, WINDOWS VISTA, WINDOWS 7,8, MAC OS X10.4, X10.5, X10.6, X10.7, X10.8 ETC., UTILIZA PAPEL TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, COMPAGINADOR ELECTRÓNICO, PANTALLA TÁCTIL 7" 800X480 PUNTOS W- VGA, INCLUYE GABINETE.	\$0.25	\$0.04	\$0.29
7	EQUIPO NUEVO O SEMINUEVO CON FECHA DE ADQUISICIÓN RECIENTE DE FOTOCOPIADO CON SISTEMA DIGITAL LASER MULTIFUNCIONAL DE PROCESAMIENTO DE IMÁGENES, VELOCIDAD DE COPIADO EN NEGRO DE 40/55 COPIAS POR MINUTO, MEMORIA ESTÁNDAR DE 128 MB, TIEMPO DE CALENTAMIENTO DE 5 MINUTOS, SUMINISTRO ESTÁNDAR DE PAPEL CON 2 BANDEJAS TAMAÑO CARTA Y OFICIO, PANEL DE CRISTAL LÍQUIDO SENSIBLE AL TACTO, REDUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE DOCUMENTOS DEL 50% AL 400%, ZOOM EN PASOS DEL 1%, ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS, DÚPLEX AUTOMÁTICO, CAMBIO DE BANDEJA AUTOMÁTICO, MODO DE AHORRO DE ENERGÍA, COPIADO EN SERIE.	\$0.25	\$0.04	\$0.29
DIGITALIZACIÓN		INCLUIDO EN EL SERVICIO		

La forma de pago será en 2 exhibiciones; la primera, será por el número de copias consumidas durante el período del 15 al 21 de septiembre del 2025; y la segunda, se cubrirá por el número de copias que se consuman por el período del 22 de septiembre al 3 de octubre del año en curso, contra entrega de facturas electrónicas debidamente requisitadas.

DIRECCIÓN GENERAL

Boulevard Yanga No. 1, Esq. Circuito Rafael Guizar y Valencia, Col. Reserva Territorial. C.P. 91095, Xalapa-Enriquez, Veracruz, México.

Tel. (228) 842-3320, Ext. 3006 y 3007

www.cobaev.edu.mx



**POR AMOR A
VERACRUZ**



Los lugares y domicilios de la prestación de los servicios se encuentran relacionados en el "ANEXO ÚNICO", que forma parte integral del presente Instrumento Legal.

TERCERO.- El Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, cuenta con la disponibilidad presupuestal en la partida **36100004 Impresiones de Recurso Estatal**, para llevar a cabo la contratación en referencia.

Al efecto se apercibirá a la empresa "**PRODUCTOS DIGITALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.**", a que comparezca ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, para suscribir el Instrumento Legal correspondiente.

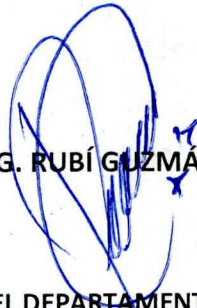
El presente Dictamen de Adjudicación Directa por Excepción de Ley, será sometido a consideración del Pleno del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz en Sesión Extraordinaria del mismo.

Así lo determinaron y proveyeron las partes que intervienen en el presente Instrumento Legal, con las facultades conferidas en el Estatuto Orgánico del Colegio, mismas que han quedado plasmadas en el Primer Párrafo del apartado Antecedentes del presente Dictamen de Adjudicación Directa por Excepción de Ley, la contratación del servicio de **impresión y fotocopiado para las 8 Coordinaciones de Zona, 7 Planteles y Oficinas Centrales del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.**

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido del presente Instrumento Legal, todos los que en él intervienen, y dándose por notificados de este Dictamen de Procedencia para exceptuar el Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores y llevar a cabo mediante la modalidad de Adjudicación Directa por Excepción de Ley la contratación del servicio de **impresión y fotocopiado para las 8 Coordinaciones de Zona, 7 Planteles y Oficinas Centrales del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**, se da por concluido en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y al margen todos los participantes para debida constancia.


MTRO. JOSÉ IDULIO ALMEIDA CRUZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DEL COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE VERACRUZ


ING. RUBÍ GUZMÁN MÉNDEZ

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES





GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



**MIEMBROS DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ**

C. ALMA ERIKA GUILLEN ALTAMIRANO
Subdirectora Académica del Colegio de
Bachilleres del Estado de Veracruz y Vocal
Suplente del Sector Público del Subcomité

C. JOSÉ JAIME DOMÍNGUEZ PIÑA
Director de Planeación, Programación y
Presupuesto del Colegio de Bachilleres del
Estado de Veracruz y Vocal del Sector Público
del Subcomité

C. JAIR DE JESÚS ORTEGA MOLINA
Director de Operación Regional del Colegio
de Bachilleres del Estado de Veracruz y Vocal
del Sector Público del Subcomité

C. REYNA LORENA MANZANO GALARZA
Analista del Departamento de Recursos
Financieros del Colegio de Bachilleres del Estado
de Veracruz y Vocal Suplente del Sector Público
del Subcomité

C. FÉLIX ALEJANDRO LUNA MONTALVO
Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información del Colegio
de Bachilleres del Estado de Veracruz y Vocal del Sector Público del Subcomité

ASESORES

C. VIDAL JIMÉNEZ VALDIVIESO
Titular del Órgano Interno de Control en el
Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz
y Asesor del Subcomité

C. ARTURO PÉREZ MONTERROSAS
Director de Asuntos Jurídicos del Colegio de
Bachilleres del Estado de Veracruz y Asesor del
Subcomité

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA EXCEPTUAR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES Y LLEVAR A CABO MEDIANTE LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE LEY NÚMERO AD/COBAEV/09/2025 LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO PARA LAS 8 COORDINACIONES DE ZONA, 7 PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

DIRECCIÓN GENERAL
Boulevard Yanga No. 1, Esq. Circuito Rafael Guizar y Valencia, Col. Reserva Territorial. C.P. 91096, Xalapa-Enríquez, Veracruz, México.
Tel. (228) 942-9320, Ext. 3006 y 3007
www.cobaev.edu.mx



**POR AMOR A
VERACRUZ**



ANEXO ÚNICO

DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA EXCEPTUAR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES Y LLEVAR A CABO MEDIANTE LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE LEY NÚMERO AD/COBAEV/09/2025 LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO PARA LAS 8 COORDINACIONES DE ZONA, 7 PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO REQUERIDO (MODELO, AÑO DEL EQUIPO, VELOCIDAD, VOLUMEN Y CAPACIDAD DE IMPRESIÓN)	NOMBRE DEL ÁREA U OFICINA DONDE SERÁ INSTALADO	UBICACIÓN FÍSICA Y DOMICILIO DONDE ESTARÁN INSTALADOS LOS EQUIPOS
22	EQUIPO NUEVO O SEMINUEVO CON FECHA DE ADQUISICIÓN RECIENTE DE FOTOCOPIADO CON SISTEMA DIGITAL LÁSER MULTIFUNCIONAL DE PROCESAMIENTO DE IMÁGENES, VELOCIDAD DE COPIADO EN NEGRO DE 40/55 COPIAS POR MINUTO, MEMORIA ESTÁNDAR DE 128 MB, TIEMPO DE CALENTAMIENTO DE 5 MINUTOS, SUMINISTRO ESTÁNDAR DE PAPEL CON 2 BANDEJAS TAMAÑO CARTA, DOS OFICIO Y UNA DOBLE CARTA, PANEL DE CRISTAL LÍQUIDO SENSIBLE AL TACTO, REDUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE DOCUMENTOS DEL 50% AL 400%, ZOOM EN PASOS DEL 1%, ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS, DÚPLEX AUTOMÁTICO, CAMBIO DE BANDEJA AUTOMÁTICO, MODO DE AHORRO DE ENERGÍA, COPIADO EN SERIE.	• DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS • DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS • DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD • DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES • ÁREA DE CENTRO DE IMPRESIÓN • ÁREA DE CAJA GENERAL • ÁREA DE PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO • DIRECCIÓN ACADÉMICA • ÁREA DIES • DEPARTAMENTO DE EDICIONES • SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA • DIRECCIÓN GENERAL • ENLACE INSTITUCIONAL • ÁREA DE CONTROL ESCOLAR • ÁREA UNIDAD DE GÉNERO • DIRECCIÓN DE OPERACIÓN REGIONAL • ÁREA DE PRESUPUESTO	OFICINA ADMINISTRATIVA BOULEVARD YANGA NO. 1, COLONIA RESERVA, TERRITORIAL, C.P. 91096, XALAPA, VERACRUZ.
13	EQUIPO NUEVO O SEMINUEVO CON FECHA DE ADQUISICIÓN 2016 O POSTERIOR, DE FOTOCOPIADO EN NEGRO CON SISTEMA DIGITAL MULTIFUNCIONAL DE PROCESAMIENTO DE IMÁGENES, VELOCIDAD DE COPIADO DE 20/30 COPIAS POR MINUTO, MEMORIA ESTÁNDAR DE 128 MB, TIEMPO DE CALENTAMIENTO DE 5 MINUTOS, SUMINISTRO ESTÁNDAR DE PAPEL CON DOS BANDEJAS TAMAÑO CARTA, UNA OFICIO Y UNA DOBLE CARTA, PANEL DE CRISTAL LÍQUIDO SENSIBLE AL TACTO, REDUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE DOCUMENTOS DEL 50% AL 400%, ZOOM EN PASOS DEL 1%, ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS, DÚPLEX AUTOMÁTICO, CAMBIO DE BANDEJA AUTOMÁTICO, MODO DE AHORRO DE ENERGÍA, COPIADO EN SERIE.	• ÁREA DE PRESUPUESTO • OFICIALÍA DE PARTES • ÁREA DE PLANEACIÓN • ÁREA DE SUPERVISIÓN • PROTECCIÓN CIVIL • ÁREA DE INFORMÁTICA • ÁREA PROYECTOS ESTRATÉGICOS • ÁREA DE CONTRALORÍA • DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS • ARCHIVO (RECURSOS HUMANOS) • ALMACÉN GENERAL	OFICINA ADMINISTRATIVA BOULEVARD YANGA NO. 1, ESQUINA CIRCUITO RAFAEL GUÍZAR Y VALENCIA, C.P. 91098, COLONIA RESERVA TERRITORIAL, XALAPA, VERACRUZ. ANTIGUA ESTACIÓN DE FERROCARRIL S/N
14	EQUIPO NUEVO O SEMINUEVO CON FECHA DE ADQUISICIÓN 2016 O POSTERIOR, IMPRESORA CON SISTEMA DIGITAL LASER A COLOR VELOCIDAD DE 30 COPIAS POR MINUTO MEMORIA ESTÁNDAR DE 128 MB, TIEMPO DE CALENTAMIENTO DE 5 MINUTOS, SUMINISTRO ESTÁNDAR DE PAPEL CON DOS	• DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS • DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS • ÁREA DE IMPRESIONES • ÁREA DE CAJA GENERAL • DIRECCIÓN GENERAL	OFICINA ADMINISTRATIVA BOULEVARD YANGA NO. 1, COLONIA RESERVA TERRITORIAL, C.P. 91096, XALAPA, VERACRUZ.





	BANDEJAS TAMAÑO CARTA Y OFICIO, PANEL DE CRISTAL LÍQUIDO AHORRO DE ENERGÍA.	- ÁREA DE INFORMÁTICA - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - ÁREA DE COMPRAS - ÁREA DE INVENTARIOS - ÁREA DE VINCULACIÓN - SERVICIOS ESCOLARES	
8	COPIADORA E IMPRESORA DIGITAL ESCÁNER, VELOCIDAD DE 40/50 COPIAS POR MINUTO 8 ½ X 11", VELOCIDAD DE 40/50 IMPRESIONES EN NEGRO POR MINUTO 8 ½ X 11", RESOLUCIÓN 600 X 600 DPI, ALIMENTADOR DE DOCUMENTOS AUTOMÁTICO REVERSIBLE DE 100 HOJAS, IMPRESORA RED, CONEXIÓN DE USB 2.0, BYPASS DE 100 HOJAS, AUTOMÁTICO REVERSIBLE DE 100 HOJAS, AUTO DÚPLEX, DISCO DURO DE 320GB, DOS BANDEJAS DE PAPEL DE 550 HOJAS, AMPLIACIÓN DE 400% Y REDUCCIÓN DE 25%, SISTEMA OPERATIVO WINDOWS SERVER 2003-2012, WINDOWS XP, WINDOWS VISTA, WINDOWS 7,8, MAC OS X10.4, X10.5, X10.6, X10.7, X10.8 ETC., UTILIZA PAPEL TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, COMPAGINADOR ELECTRÓNICO, PANTALLA TÁCTIL 7" 800X480 PUNTOS W- VGA, INCLUYE GABINETE.	- COORDINACIÓN 1 - COORDINACIÓN 2 - COORDINACIÓN 3 - COORDINACIÓN 4 - COORDINACIÓN 5 - COORDINACIÓN 6 - COORDINACIÓN 7 - COORDINACIÓN 8	1. GRAL. LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO C.P. 92030 PUEBLO VIEJO, VER. 2. BOULEVARD RAYMUNDO MTZ. S/N, COL. EJIDO PUEBLO NUEVO C.P. 92730 ÁLAMO-TEMPAPACHE, VER. 3. CARRETERA POZA RICA-SAN ANDRÉS S/N, COL. ENTRADA AL FRACC. KAWATZIN-VALENCIA C.P. 93160 COATZINTLA, VER. 4. AV. CULTURAS VERACRUZANAS S/N, BLVD. ARCO VIAL SUR, ENTRADA FRACC. LOMAS VERDES C.P. 91180 XALAPA, VER. 5. FLAMINGOS S/N, COL. BUENA VISTA, EJIDO VALENTE DÍAZ C.P. 91697 TEJERÍA, VER. 6. AV. 16 ENTRE CALLE 23 Y 25 COL. SAN PEDRO C.P. 94500 CORDOBA, VER. 7. CALLE JESÚS REYES HERÓLES # 8, COL. BARRIO PRIMERO C.P. 96340 COSOLEACAQUE, VER. 8. AV. UNIVERSIDAD S/N, KM. 9.5, COL. EL TESORO C.P. 96536 COATZACOALCOS, VER.
7	EQUIPO NUEVO O SEMINUEVO CON FECHA DE ADQUISICIÓN RECIENTE DE FOTOCOPIADO CON SISTEMA DIGITAL LASER MULTIFUNCIONAL DE PROCESAMIENTO DE IMÁGENES, VELOCIDAD DE COPIADO EN NEGRO DE 40/55 COPIAS POR MINUTO, MEMORIA ESTÁNDAR DE 128 MB, TIEMPO DE CALENTAMIENTO DE 5 MINUTOS, SUMINISTRO ESTÁNDAR DE PAPEL CON 2 BANDEJAS TAMAÑO CARTA Y OFICIO, PANEL DE CRISTAL LÍQUIDO SENSIBLE AL TACTO, REDUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE DOCUMENTOS DEL 50% AL 400%, ZOOM EN PASOS DEL 1%, ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS, DUPLEX AUTOMÁTICO, CAMBIO DE BANDEJA AUTOMÁTICO, MODO DE AHORRO DE ENERGÍA, COPIADO EN SERIE.	- PLANTEL 04 AGUA DULCE "JOEL ARTIGAS DÍAZ" - PLANTEL 06 NOGALES "HERIBERTO JARA CORONA" - PLANTEL 16 CATEMACO "MARCELINO ABSALÓN PÉREZ" - PLANTEL 33 CHINAMECA "JOSÉ MARÍA GUILLEN TORRES" - PLANTEL 43 LAS CHOAPAS "AUGUSTO PALMA ALOR" - PLANTEL 66 XALAPA II "GUILLERMO ZÚÑIGA MARTÍNEZ" - PLANTEL 69 JUAN RODRÍGUEZ CLARA "ÁNGEL JOSÉ HERMIDA RUIZ"	1. PROLONGACIÓN BLASILLO S/N COL. KM 2 C.P.96660 AGUA DULCE, VER. 2. CALLE 5 DE FEBRERO NÚM. 5, COL. AURORA C.P. 94720 NOGALES, VER. 3. CALLE AZUCENA S/N, ENTRE JAZMÍN Y MAGNOLIA, COL. VILLA FLORES, CATEMACO, VER. 4. CALLE CAMINO A LOS AZTECAS S/N, COL. BARRIO MASECA, C.P. 95980, CHINAMECA, VER. 5. BOULEVARD ANTONIO M. QUIRASCO S/N, COL. OLMECA, C.P. 96980, LAS CHOAPAS, VER. 6. C. SAN ALFONSO, FRACCIONAMIENTO LOMAS DE SANTA FE, 91152 XALAPA-ENRÍQUEZ, VER. 7. CARRETERA JUAN RODRÍGUEZ CLARA A NOPALAPAN KM. 1+400, C.P. 95679, JUAN RODRÍGUEZ CLARA, VER.





PRODUCTOS DIGITALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ
AV. BOULEVARD YANGA No. 1
RESERVA TERRITORIAL 91096
XALAPA, VER

AT'N: ING. RUBÍ GUZMÁN MÉNDEZ
Jefa de Recursos Materiales y Servicios Generales

COTIZACION

EQUIPO MULTIFUNCIONAL	
COPIA E IMPRESIÓN	\$ 0.25
COPIA E IMPRESIÓN COLOR	\$ 2.90
ESCANEO	INCLUIDO EN EL SERVICIO
CARACTERISTICAS: El servicio, incluye consumibles, Mantenimiento y refacciones, excepto papel Velocidad de acuerdo con el volumen de cada área Tamaños de papel Carta, Oficio y doble carta Tarjeta de Red Alimentador de Documentos 50 hojas Resolución de 1200 X 1200 dpi Tipos de papel: Bond, Opalina, acetatos	
Notas: - Capacitación a los usuarios - Forma de pago mensual presentación factura - Precios más I.V.A. - Toma de lectura mensual - Precios vigentes del 1° de julio al 31 de diciembre 2025	

Xalapa, Ver. a 22 de agosto 2025


VÍCTOR ELÍAS RODRIGUEZ SERRANO
GERENTE GENERAL

Xalapa, Ver; a 08 de julio del 2025

Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz
Boulevard Yanga 1
Xalapa, Ver.

Por medio de la presente, ponemos a su consideración nuestra Propuesta
Para el Servicio de Impresión y Fotocopiado para el Colegio de Bachilleres del Estado de
Veracruz,

Precio Blanco y Negro	\$ 0.30	Precio COLOR	\$ 4.50	Digitalización	\$ 0.20
I.V.A.	0.05	I.V.A.	0.72	I.V.A.	0.03
TOTAL	\$ 0.35	TOTAL	\$ 5.22	TOTAL	\$ 0.23

Los precios incluyen el servicio y mantenimiento, así como el toner, excepto el papel

Quedo de ustedes, para cualquier duda o aclaración

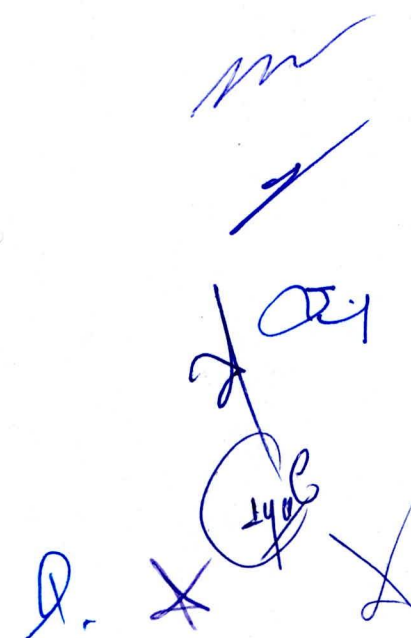

MARTHA GUADALUPE LUCIO VEGA
Ejecutivo de Ventas

NOTA: Precios más I.V.A.

Tiempo de entrega 10 días

Precio vigentes del 08 de julio al 31 de diciembre

Forma de pago mensual 10 días presentación factura


Sistemas Contino S.A de C.V.

Bld. Adolfo Ruiz Cortínez 3121, Col. Rafael Lucio, Xalapa, Ver.
Entre Villahermosa y Acueducto C.P. 91017
Teléfono: 228 814 79 70



VISITA
www.totalcopier.com.mx

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ

Calle Boulevard Yanga No. 1
Reserva Territorial 91096
XALAPA, VERACRUZ

PRESENTE:

Por este conducto, me permito presentarle nuestra COTIZACION para el Servicio de Impresión, para las Oficinas Centrales y Coordinaciones.

CONCEPTO	PRECIO	I.V.A	TOTAL
EQUIPOS MULTIFUNCIONALES B/N	\$ 0.32	\$ 0.05	\$ 0.37
EQUIPOS MULTIFUNCIONALES COLOR	\$ 4.60	\$ 0.74	\$ 5.34
DIGITALIZACION	\$ 0.20	\$ 0.03	\$ 0.23

Precios vigentes hasta el 31 de diciembre 2025

En espera de su aceptación a la presente, quedo de usted como su atento y seguro servidor

Xalapa, Ver. a 04 de julio 2025

ATENTAMENTE


C. ALICIA PASTELIN HERNANDEZ
APODERADO LEGAL

NOTA: Precios sujetos al I.V.A.
Precios Vigentes 15 días
Forma de pago 10 días

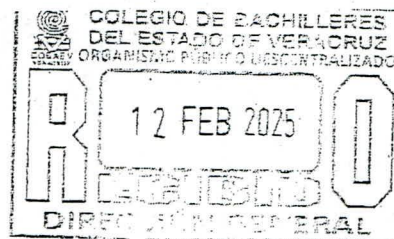
MATRIZ: CARRETERA FEDERAL 140 MEX-VER KM 131+650 LOCAL A COL. CENTRO C.P. 91325 LA JOYA, ACAJETE. VER.
TELEFONO : 01 (228) 8 90 49 89 . CORREO: tmkxalapa@totalcopier.com.mx

XALAPA

VERACRUZ

CORDOBA

COATZACOALCOS



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

SUBSEEGRSOS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

Oficio No. SSE/D- 0363 /2025

Página 1/3

Asunto: Disponibilidad Presupuestal.

Xalapa-Enríquez, Ver., a 10 de febrero de 2025.

Lic. Felipe Sosa Mora

Director General del Colegio de Bachilleres del
Estado de Veracruz
Presente



Con fundamento en lo establecido en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 72 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 14 fracción I de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 191, 193 y 199 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 36, 38, 40, 74 y 78 del Decreto Número 223 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el Ejercicio Fiscal 2025, y 35 fracciones III, XIV, XV y XXXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; así como en los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, de los cuales se destacan los artículos 26 y 27, relativos a la Consolidación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, me permito emitir el siguiente:

DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)

En atención a:

Oficio de solicitud	Fecha del oficio	Importe
CBV/DAD/0186/2025	05 de febrero de 2025	\$23,952,419.00
Descripción		
Proceso de licitación para llevar a cabo diversas contrataciones requeridas por ese Colegio, correspondiente al presente Ejercicio Fiscal.		

Al respecto, y derivado del análisis realizado por esta Subsecretaría de Egresos, me permito informarle que cuenta con disponibilidad presupuestal por \$3,997,419.00 de Participaciones Federales, \$3,100,000.00 de Recursos Federales del Convenio de Colaboración (COBAEV) y \$16,855,000.00 de Recursos Propios, para el cumplimiento de las funciones estratégicas de ese Colegio, conforme al importe y descripción siguientes:

Importe	
\$23,952,419.00	(Veintitrés millones novecientos cincuenta y dos mil Cuatrocientos diecinueve pesos 00/100 M.N.)

OHV/ADM/mesa



POR AMOR A
VERACRUZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

SUBSEEGRESOS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

Oficio No. SSE/D-0363 /2025

Página 2/3

Asunto: Disponibilidad Presupuestal.

Xalapa-Enriquez, Ver., a 10 de febrero de 2025.

Descripción

Proceso de licitación para llevar a cabo diversas contrataciones requeridas por ese Colegio, correspondiente al presente Ejercicio Fiscal (según anexo).

Capítulo	Subsidio Estatal	Subsidio Federal	Ingresos Propios	Total
Subsidio a Entidades Materiales y Suministros	\$450,000.00	0.00	\$2,050,000.00	\$2,500,000.00
Subsidios a Entidades Servicios Generales	\$3,547,419.00	\$3,100,000.00	\$14,805,000.00	\$21,452,419.00
Total	\$3,997,419.00	\$3,100,000.00	\$16,855,000.00	\$23,952,419.00

No omito mencionar que, en estricto apego a la normatividad establecida en los artículos 176, 177, 186 y 192 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como 1 y 5 del Decreto Número 223 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2025, la Unidad Administrativa solicitante es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. En tal sentido, el Ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables. El presente Dictamen de Suficiencia Presupuestal solo tendrá vigencia durante el presente Ejercicio Fiscal 2025.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente
Mtro. Pedro Miguel Rosaldo García
Subsecretario de Egresos

C.c.p. Dr. Miguel Santiago Reyes Hernández.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su superior conocimiento. Presente.
Lic. Eric Domínguez Vázquez.- Subsecretario de Finanzas y Administración.- Para su conocimiento. Presente.

OHV/AGM/mfap

A ESTE DSP LE CORRESPONDE
EL RPAI N°:



POR AMOR A
VERACRUZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

SUBSEEGRESOS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

Oficio No. SSE/D-0363 /2025

Página 3/3

Asunto: Disponibilidad Presupuestal.

Xalapa-Enríquez, Ver., a 10 de febrero de 2025.

Concepto	Importe
Refacciones y accesorios de equipo de cómputo.	\$2,500,000.00
Suma Capitulo 2000	\$2,500,000.00
Servicio de mensajería.	\$1,700,000.00
Conservación y mantenimiento de vehículos adscritos a servicios y operación de programas públicos	\$1,400,000.00
Impresiones.	\$18,352,419.00
Suma Capitulo 3000	\$21,452,419.00
Total	\$23,952,419.00

OHV/AGM/18322



POR AMOR A
VERACRUZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Ver., a los 14 días del mes de febrero del año 2025, la suscrita Ing. Silvia Mejía Zaragoza, Subdirectora de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos, dependiente de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Planeación, hace constar que en base al Dictamen de Suficiencia Presupuestal número SSE/D-0363/2025, emitido por la Subsecretaría Egresos, y con fundamento en los numerales 7 y 26 de los LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, se otorga el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) número: 211210040120000/000276CG/2025, para iniciar los procedimientos de contratación que conforme a la normatividad resulten procedentes.

LA SUBDIRECTORA

ING. SILVIA MEJÍA ZARAGOZA



SEFIPLAN
Subdirección de Contrataciones
Gubernamentales, Administración
de Riesgos y Activos

RPAI		
SCGARA PARTIDAS A CONSOLIDAR 2025	361004	



SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

Oficio No. SFP/ 0452 /2025

Hoja 1/7

Asunto: Compras consolidadas 2025

Xalapa, Veracruz a 18 de febrero de 2025

Secretarios (as) de Despacho

Presente

At'n: Titulares de las Unidades Administrativas o
Equivalentes de las Dependencias y Entidades que
Conforman la Administración Pública Estatal.

Por instrucciones de la C. Gobernadora del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 19, 20, fracciones XLIII, XLV y L de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; el artículo 11 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz; el artículo 3 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; el artículo 9, segundo párrafo, de la Ley de Austeridad para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los artículos 27 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, 32 del Acuerdo que Modifica los Artículos 31 y 32 Primer Párrafo de los Lineamientos antes mencionados publicados en Gaceta Oficial con fecha 11 de febrero de 2019 y 16 de marzo de 2021 respectivamente; así como del artículo 14, fracción XXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación, que confieren a esta dependencia la facultad de gestionar y consolidar la adquisición de bienes y servicios bajo los principios de eficiencia, austeridad y optimización del gasto público, se solicita su colaboración para enviar los requerimientos anuales de su dependencia correspondientes a las partidas que a continuación se detallan, toda vez que la adquisición de las mismas se realizará de forma consolidada por esta Secretaría para su adquisición centralizada.

CAPÍTULO 2000	
PARTIDA	DESCRIPCIÓN
217 00 1	Material Didáctico
242 00 1	Cemento y Productos de Concreto
256 00 1	Fibras Sintéticas, Hules, Plástico y Derivados
271 00 1	Vestuarios y Uniformes
272 00 1	Prendas de Protección
291 00 1	Refacciones, Accesorios y Herramientas
294 00 1	Refacciones y Accesorios de Equipo de Cómputo
298 00 1	Material para Mantenimiento de Maquinaria y Equipo
299 00 1	Materiales y Suministros Varios



SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

Oficio No. SFP/ 0452 /2025

Hoja 2/7

Asunto: Compras consolidadas 2025

Xalapa, Veracruz a 18 de febrero de 2025

CAPÍTULO 3000	
PARTIDA	DESCRIPCIÓN
323 00 2	Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado
329 00 2	Arrendamiento de Servicios de Limpieza
333 00 1	Servicios de Informática
334 00 1	Capacitación
339 00 1	Estudios, Investigaciones y Proyectos
358 00 1	Servicio de Lavandería, Limpieza, Higiene
361 00 4	Impresiones

CAPÍTULO 5000	
PARTIDA	DESCRIPCIÓN
511 00 1	Mobiliario y Equipo de Oficina
521 00 1	Equipo Audiovisual
541 00 2	Vehículos Terrestres Para Servicios y Operación de Programas Públicos
541 00 3	Vehículos Terrestres Para Servicios Administrativos
564 00 1	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial Y Comercial
566 00 1	Maquinaria y Equipo Eléctrico y Electrónico
569 00 6	Otros Bienes Muebles

En virtud de lo anterior y para el caso de los bienes dentro del capítulo 2000 y 5000 les solicitamos enviar los requerimientos anuales correspondientes a las partidas mencionadas, proporcionando la siguiente información en formato editable (archivo Excel) respetando la estructura que a continuación se indica:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN QUE SE DESEA ADQUIRIR	CANTIDAD DE BIENES A ADQUIRIR	PRECIO DE LA ÚLTIMA COMPRA REALIZADA POR LA DEPENDENCIA/ENTIDAD	AÑO DE LA ÚLTIMA COMPRA REALIZADA POR LA DEPENDENCIA/ENTIDAD	NOMBRE DEL PROVEEDOR DE LA ÚLTIMA COMPRA REALIZADA	LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES
---------	--	-------------------------------	---	--	--	--------------------------------





SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

Oficio No. SFP/ 0452 /2025

Hoja 3/7

Asunto: Compras consolidadas 2025

Xalapa, Veracruz a 18 de febrero de 2025

En cuanto a los servicios del capítulo 3000, solicitamos que se remita una descripción detallada del servicio a contratar, junto con el desglose de las especificaciones y características requeridas. Además, se deberá adjuntar el anexo técnico y el contrato correspondiente a la última contratación realizada por la Dependencia o Entidad.

Con fin de integrar sus requerimientos de manera eficiente, se ha designado personal de esta dependencia para brindar atención y facilitar una colaboración ágil con cada una de las Dependencias y Entidades (ver Anexo 1). De igual manera, les solicitamos de la manera más atenta enviar sus requerimientos al enlace asignado a más tardar el miércoles 26 de febrero en formato físico y de manera digital a los correos electrónicos señalados en el anexo referido, con atención a la Dirección General de Administración de esta Secretaría.

Adicionalmente, al remitir sus requerimientos, deberán adjuntar las copias del Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) y del Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) correspondientes. La Subsecretaría de Egresos de esta dependencia indicará en el DSP su vinculación con el Proceso Licitatorio Consolidado, el cual estará vigente durante todo el ejercicio presupuestal. Cabe destacar que el DSP no podrá aplicarse a contrataciones distintas hasta que se hayan concluido los procedimientos de adquisición correspondientes.

En casos excepcionales, para las partidas señaladas en el presente oficio, los Titulares de las Unidades Administrativas de las Dependencias y Organismos Públicos Descentralizados podrán autorizar compras independientes, siempre y cuando se cuente con la debida justificación y se obtenga la validación previa de esta Secretaría señalando la partida específica que se pretenderá afectar de acuerdo con la contratación especial. Dicha validación estará sujeta a la revisión del expediente documental que se integre para efectos de la adquisición, por parte de la Subsecretaría de Finanzas y Administración, a través de la Dirección General de Administración.

Es imprescindible que los requerimientos se ajusten a lo estrictamente necesario para cumplir con las actividades prioritarias, de acuerdo con los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave. Por lo tanto, los bienes y servicios solicitados deberán contar con la justificación adecuada de la necesidad de su contratación, la cual deberá enviarse junto con el requerimiento.





SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

Oficio No. SFP/ 0452 /2025

Hoja 4/7

Asunto: Compras consolidadas 2025
Xalapa, Veracruz a 18 de febrero de 2025

Agradecemos de antemano su colaboración y quedamos a su disposición para cualquier duda o aclaración. Para consultas relacionadas, deberán contactar a los enlaces señalados en el anexo previamente indicado.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente
Dr. Miguel Santiago Reyes Hernández
Secretario de Finanzas y Planeación

C.c.p. Mtro. Eric Domínguez Vázquez.- Subsecretario de Finanzas y Administración.- Para su conocimiento.- Presente.
Dr. Ramón Santos Navarro.- Contralor General del Estado.- Mismo fin.- Presente.
Lic. Eugenia Guadalupe Blas Nájera.- Tesorera de la SEFIPLAN.- Mismo fin.- Presente.
Ing. Beatriz Guillén Jiménez.- Directora General de Administración.- Mismo fin.- Presente.
Lic. Omar Hernández Viveros.- Dirección General de Programación y Presupuesto.- Para los efectos y acciones procedentes.- Presente.
Ing. Silvia Mejía Zaragoza.- Subdirectora de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos.- Para los efectos y acciones procedentes. Presente
MSRH/EDV/BGJ/SMZ



**SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN**

Oficio Circular No. SFP/0890/2025

Hoja 1/2

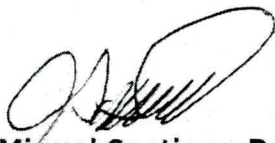
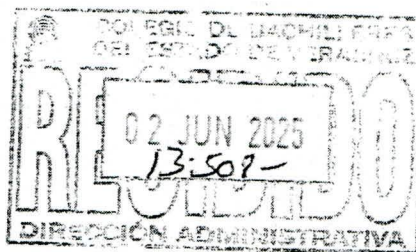
Asunto: Partidas que no se Consolidan
Xalapa, Veracruz, 28 de mayo de 2025**Titulares de las Unidades Administrativas o Equivalentes de las Dependencias y Entidades que Conforman la Administración Pública Estatal.
Presentes**

Hago mención a los circulares números SFP/0171/2025, SFP/0452/2025, SFP/0619/2025, de fechas 06 de enero, 18 de febrero y 21 de marzo del año en curso respectivamente; con las cuales se hizo de su conocimiento la relación de partidas a consolidar.

A este respecto, se informa que una vez analizadas cada una de las partidas y considerando aspectos como costo beneficio, oportunidad en el suministro, condiciones requeridas de entrega, para no afectar directamente la operación sustantiva de cada una de las Dependencias y Entidades; se hace de su conocimiento, la relación de partidas que no se consolidarán (ver Anexo I), con la finalidad de que si persiste su necesidad, puedan iniciar directamente y con apego a la normatividad aplicable y vigente, su procedimiento de contratación.

No omito señalar, que como resultado de su procedimiento de contratación en términos de lo señalado en párrafo que antecede, deberá remitir a la Dirección General de Contrataciones Gubernamentales copia del contrato que se formalice.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente
Dr. Miguel Santiago Reyes Hernández
Secretario de Finanzas y Planeación

C.c.p. Mtro. Eric Dominguez Vázquez.- Subsecretario de Administración.- Para su conocimiento. Presente.
Lic. Carlos Adolfo Contreras Muro.- Subsecretario de Egresos.- Mismo Fin. Presente.
Mtro. Aniel Alberto Altamirano Ogarrio.- Subsecretario de Ingresos.- Mismo Fin. Presente.
Ing. Silvia Mejía Zaragoza.- Directora General de Contrataciones Gubernamentales.- Mismo fin. Presente

MSRH/EDV/SMZ



20 e



SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

Oficio Circular No. SFP/0890/2025

Hoja 2/2

Asunto: Partidas que no se Consolidan
Xalapa, Veracruz, 28 de mayo de 2025

ANEXO I

PARTIDAS QUE NO SE CONSOLIDAN

PARTIDA	DESCRIPCIÓN
217001	Material Didáctico
242001	Cemento y Productos de Concreto
256001	Fibras Sintéticas, Hules, Plástico y Derivados
271001	Vestuarios y Uniformes
272001	Prendas de Protección
291001	Refacciones, Accesorios y Herramientas
298001	Material para el Mantenimiento de Maquinaria y Equipo
299001	Materiales y Suministros Varios
329002	Arrendamiento de Servicios de Limpieza
333001	Servicios e Informática
334001	Capacitación
339001	Estudios, Investigaciones y Proyectos
358001	Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene
361004	Impresiones
521001	Equipo Audiovisual
529003	Muebles Escolares
564001	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial
566001	Maquinaria y Equipo Eléctrico y Electrónico
569006	Otros Bienes Muebles
597001	Licencias Informáticas e Intelectuales

Con respecto a la partida **515001**, denominada Bienes Informáticos, la consolidación queda pendiente, derivado de las actividades que se realizan para la implementación del Gobierno Digital.



**DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES
GUBERNAMENTALES**

Oficio No. DIGCG/ 0959 /2025

Hoja 1/2

Asunto: Respuesta a revisión de bases

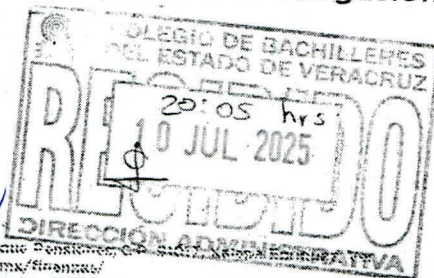
Xalapa, Veracruz, 25 de junio de 2025

Lic. Carlos Antonio Soriano Morales
Director Administrativo del Colegio de
Bachilleres del Estado de Veracruz
P r e s e n t e

Con fundamento en el Acuerdo que Modifica el Artículo 31 primer párrafo de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto Para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz y en atención a su Oficio No. CBV/DAD/0860/2025, mediante el cual remite para revisión el proyecto de bases del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores No. I3P-104C80804-04-2025, relativa a la Contratación del Servicio de Impresión y Fotocopiado para las 8 Coordinaciones de Zona, 7 Planteles y Oficinas Centrales de ese Colegio, sobre el particular, me permito comentarle lo siguiente:

En cuanto al procedimiento que desea llevar a cabo, se les recomienda adherirse a la Adjudicación Directa por Excepción de Ley correspondiente al "Contrato Abierto del Servicio de Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado para diversas Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz", que se encuentra en la página: <https://licitaciones.veracruz.gob.mx/finanzas/> que realiza esta Secretaría de Finanzas y Planeación, lo anterior dispuesto en la Circular No. SFP/0619/2025 de fecha 21 de marzo del presente año.

Finalmente es importante señalar que de conformidad a lo previsto en el artículo 186 del Código Financiero del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, es responsabilidad de los Titulares de las Unidades Administrativas o equivalentes de las Dependencias y Entidades el ejercicio del gasto público en estricto cumplimiento a la normatividad aplicable, y a la respectiva evaluación de su Órgano Interno de Control, por ello es obligación de esa Unidad Responsable que





**DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES
GUBERNAMENTALES**

Oficio No. DIGCG/ 0959 /2025

Hoja 2/2

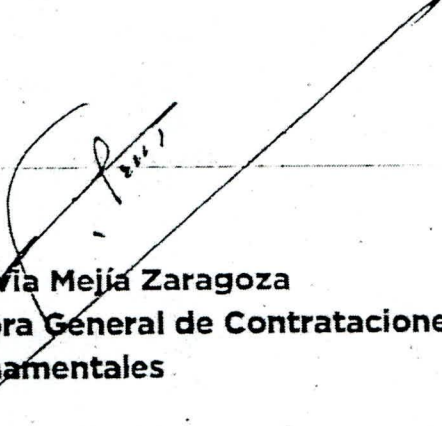
Asunto: Respuesta a revisión de bases

Xalapa, Veracruz, 25 de junio de 2025

sus procedimientos se encuentren debidamente sustentados, de igual forma dentro del margen de la legalidad pues la competencia de la Dependencia se circunscribe en autorizar un proceso de acuerdo a las etapas indicadas por la norma; por lo que no se exime de las responsabilidades que pudieran surgir en ulteriores revisiones físicas y/o documentales practicadas por cualquier ente fiscalizador.

Sin otro particular, me es propicia la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente


Ing. Silvia Mejía Zaragoza
Directora General de Contrataciones
Gubernamentales

C.c.p. Mtro. Eric Domínguez Vázquez.- Subsecretario de Administración. Para su superior conocimiento. Presente.
SMZ/MCAV/bnqg.

En atención al Folio Geo: 2695805/2025.

